



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
 JUZGADO DOCE (12) ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA  
 Calle 38 No. 44 - 17 Piso. Antiguo Edificio Telecom  
 Teléfono 3410038 Fax 3410215



Barranquilla D.E.I.P., 01/06/2015

Oficio No. 1069

REF EXP  
 ACCION:  
 ACTOR:  
 DEMANDADO

08-001-3333-012-2015-00053  
 POPULAR  
 FABIAN RAMIREZ PALACIO  
 MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA - ATLANTICO

**AVISO A LA COMUNIDAD**

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO DOCE (12) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

HACE SABER:

A LA COMUNIDAD GENERAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA, COMO A LOS EVENTUALES BENEFICIARIOS DE ESTA ACCIÓN NULIDAD, INFORMA QUE ESTE DESPACHO POR REUNIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY 472 DE 1998, SE ADMITIÓ EN FECHA 08/04/2015 PARA SU TRÁMITE INSTAURADA POR EL SEÑOR FABIAN RAMIREZ PALACIO, CONTRA MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA - ATLÁNTICO, TENDIENTE A OBTENER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS COLECTIVOS RELACIONADOS CON LOS HABITANTES Y/O MORADORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA, TENDIENTE A RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DE PAVIMENTACIÓN O REFACCIONAMIENTO CON LAS DEBIDAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GARANTIZANDO SU CALIDAD, ESTABILIDAD EN LOS TÉRMINOS DE LEY, LAS VÍAS CARRERA-14-D CON CALLE 2; CARRERA 3 CON CALLE 14 B; CALLE 15 CON CARRERA 1 F; CARRERA 3 CON CALLE 15 A; CALLE 15 A CON CARRERA 2 A; CALLE 15 A CON CARRERA 1 F; CARRERA 3 CON CALLE 15 Y DEMÁS CONEXIONES, COMPLEMENTARIAS Y JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA.

ENRIQUE EFRAIN SANCHEZ DE LA HOZ  
 SECRETARIO